**ACTA FINAL**

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 5 días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 12 hs, se reúnen SARA ISABEL PÉREZ, CORINA COURTIS, ANA LAURA BROWN, DANIELA LAURIA, BELÉN VIOLANTE y LUNA ZABALLA quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de tres cargos de Ayudante de Primera Interino de la materia “Discurso y género” del Departamento de Letras.----------------------

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

**ARDUINI AMAYA, Claudia Chantal – DNI 38.701.669**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 17 puntos por el título de Lic. en Comunicación Social expedido por la Universidad Nacional de Quilmes y 9,80 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo)**

Se otorgan 3 puntos por estar cursando el Doctorado en Comunicación en la Facultad de

Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata. La candidata tiene aprobados 5 de los 12 seminarios requeridos. Es decir, el 41,6 % de la carrera. La candidata cursó también la Especialidad en Métodos y Técnicas de la Investigación Social en CLACSO. Entregó el trabajo final pero todavía no fue evaluado.

**Idiomas (3 puntos valor máximo)**

Se otorgan 2 puntos por el nivel en idioma inglés (intermedio superior) aprobado en la Universidad Nacional de Quilmes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 12 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por un año de docencia acreditada en nivel de grado en una materia afín como es Análisis del discurso en la Universidad Nacional de Almirante Brown.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por tareas desempeñadas. La aspirante no acredita tareas.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La aspirante no informa actividades.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 12 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en dos proyectos acreditados en la Universidad Nacional de Quilmes.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por dos becas finalizadas, otorgadas por la Universidad Nacional de Quilmes y el Consejo Interuniversitario Nacional.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por 3 capítulos de libro en coautoría y 12 artículos en revistas especializadas, uno en coautoría. Las publicaciones no son afines a los temas de la materia.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por 3 ponencias publicadas en actas.

**Adscripciones (6 puntos máximo)**

Se otorgan 0 puntos. La aspirante no informa sobre este ítem.

**PUNTAJE FINAL: 46 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**BARBERO, Ludmila Soledad – DNI 32.021.995**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 23 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con promedio de 9.12 puntos.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo)**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Literatura expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo)**

Se otorgan 3 puntos por el nivel superior en inglés y francés, certificado por Cambridge ESOL y la Alianza Francesa, respectivamente.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 5 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo)**

Se otorgan 4 puntos por los cursos de grado y posgrado dictados en la Universidad Elte (2019) y en UNSAM (2014).

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo)**

Se otorga 1 punto por tareas desempeñadas en la organización de las Jornadas del Instituto de Literatura Hispanoamericana de la UBA, desde 2015 y en el Centro Cultural de la Cooperación.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en tres proyectos acreditados de investigación desde 2012 hasta la actualidad (UBA, UNLP).

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por becas de doctorado y postdoctorado de CONICET y beca de finalización de doctorado ERASMUS, así como una beca otorgada por DAAD.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por siete capítulos de libros y seis artículos en revistas con referato. Las temáticas de sus publicaciones son predominantemente en el área de literatura extranjeras.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por su participación como ponente en más de veinte eventos académicos (congresos y jornadas) en el campo de la literatura.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción en curso, desde 2020 en la materia Problemas de Literatura Latinoamericana, con la Dra. Andrea Ostrov.

**PUNTAJE FINAL: 67 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**DORFMAN, Daniela – DNI 26.257.770**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 22 puntos por el título de Lic. en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8,56 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctorado en Literaturas Latinoamericanas expedido por Boston University.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idioma inglés (TOEFL) y en francés certificado por Boston University.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 16 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 13 puntos por 10 años de docencia acreditada, sobre todo en universidades privadas en el área de lengua, literatura y cultura y el dictado de dos seminarios de grado en la UBA.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas en la organización de jornadas y congresos en temas de género y literatura, actividades de edición, corrección y asesoramiento profesional a editoriales reconocidas y al Canal Encuentro.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por su participación en conferencias, conversartorios y mesas redondas en temas vinculados con género, feminismos y literatura.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en cuatro proyectos acreditados (UBA y UNA) y en Harvard University.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por 2 becas postdoctorales finalizadas otorgadas por CONICET y UNSAM, una beca doctoral, otorgada por Boston University, entre otros financiamientos para investigación.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la publicación de más de quince artículos y capítulos de libros sobre temáticas relacionadas especialmente con la literatura y el cruce con el derecho y el ámbito de la justicia.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por diez ponencias/conferencias en reuniones científicas y publicaciones en actas sobre temáticas no afines a la materia objeto de este concurso.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura y Cambio Social, en 2009, dirigida por James Iffland.

**PUNTAJE FINAL: 77 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**DVOSKIN, Gabriel – DNI 30.925.081**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 22 puntos por los títulos de Lic. (orientación en Lingüística) y Prof. en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,65 promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Dr. en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por acreditación de conocimientos de inglés (nivel alto University of Cambridge), portugués (nivel 3 Casa do Brasil) y francés (nivel 5 Centro Universitario de Idiomas).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 23 puntos por más de diez años de docencia acreditada en el nivel de grado Materia Sociolingüística, cargo ayudante de primera regular. Además, el candidato dicta

clases de grado en distintas universidades nacionales y en institutos terciarios en materias afines. Se consignan dos cursos de posgrado sobre Análisis del Discurso.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como miembro de jurados de selecciones internas y de concursos en materias del departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y en institutos terciarios; evaluador en revistas del área del discurso (ALED, SAEL); integrante del consejo de redacción de Ex-libris y de Anáfora. Miembro del comité organizador de cinco encuentros académicos de jerarquía internacional.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 3 cursos de extensión en el país y en el extranjero sobre temáticas afines (uno sobre género y dos sobre discurso) a la materia que se concursa. Realizó también actividades de divulgación de la ciencia.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de dos proyectos de investigación UBACyT; la codirección (miembro del grupo responsable) de un PICT; la participación como investigador un proyecto de la Universidad Nacional de San Martín; como becario en dos proyectos UBACyT y en un PIP; y como estudiante en un proyecto UBACyT y un PIP.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por cuatro becas (tres de doctorado y posdoctorado finalizadas otorgadas por el CONICET) y una en curso de nivel posdoctoral otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 10 puntos por un libro coeditado; cuatro capítulos de libro (uno en coautoría); quince artículos en revistas con referato (tres en coautoría) sobre temáticas afines.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por veinte publicaciones en actas de congresos (una en coautoría). El candidato participó como expositor en treinta y ocho reuniones científicas. La mayoría de las ponencias son sobre temáticas afines.

**Adscripciones ( 6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. El aspirante no informa actividades de adscripción.

**PUNTAJE FINAL: 91 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**FERRERO, Sabrina Solange – DNI 31.151.405**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 19 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 13 puntos por el título de Traductora Pública Nacional en Lengua Inglesa (Universidad Nacional de La Plata) con un promedio general de 8.52.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por los estudios de Doctorado en Letras en curso en la Universidad Nacional de La Plata.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel C2 en idioma inglés, certificado por Universidad Nacional de La Plata, y nivel A1 de francés, certificado por Laboratorio de la Universidad de Buenos Aires (2020).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 23 puntos por siete años de docencia acreditada en nivel universitario, en las cátedras de Interpretación y de Traducción Literaria (Universidad Nacional del Comahue), entre otras, y educación terciaria no universitaria.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 1 punto por tareas desempeñadas en el Servicio de Traducción y por la organización de jornadas académicas.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por participación en tres proyectos de extensión (Universidad Nacional del Comahue).

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 20 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en cuatro proyectos acreditados en la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de La Plata.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la beca doctoral en curso otorgada por el CONICET.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por dos capítulos de libro. En todos los casos, la temática abordada gira en torno a la traducción.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la participación como expositora en diecisiete jornadas y eventos académicos y diez publicaciones en actas de congresos .

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**

Se otorgan 6 puntos por las adscripciones realizadas, como estudiante y como graduada en la cátedra de Traducción Literaria 1 (FaHCe, UNLP).

**PUNTAJE FINAL: 64 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**FLAX, Rocío – DNI 32.670.266**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37 puntos**

**Carreras de grado (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras con promedio de 8,8 y 8,66 respectivamente.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por poseer el título de Doctora en Lingüística.

**Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por conocimientos acreditados de inglés, francés y alemán.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 24 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por antecedentes en docencia en “Introducción al Pensamiento Científico” (CBC, UBA), actualmente como JTP, y en talleres de escritura en otras universidades públicas, además de antecedentes de docencia en educación media.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por haberse desempeñado como jurado de tesis y evaluadora de planes de tesis. Ha sido miembro del comité científico de dos revistas (Hipatia y Refracción), evaluadora en otras cuatro revistas, organizadora de cinco eventos científicos.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 1 puntos por elaboración de material didáctico.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por su participación en distintos proyectos acreditados UBA, PICT, PRH, PRI, desde el 2010.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por becas estímulo UBA y doctoral CONICET (finalizadas) y una beca posdoctoral (CONICET, en curso).

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por numerosas publicaciones (un libro en co-autoría, ocho capítulos de libro, diecinueve artículos, cuatro reseñas y una traducción) mayormente sobre temas de análisis del discurso político, tema afín pero no específico a la temática de la selección.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por cuarenta y cinco presentaciones en congresos nacionales e internacionales sobre temas de análisis del discurso político, 20 de ellas publicadas en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por una adscripción con trabajo final en la materia Lingüística.

**PUNTAJE FINAL: 89 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

 **GARCÍA HERMELO, Romina Solange – DNI 29.921.398**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 21 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por título de Licenciada en Comunicación Social expedido por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y 8,47 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo)**

Se otorgan 6 puntos por Doctorado en Ciencias Sociales en curso con requisitos cumplidos expedido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

**Idiomas (3 puntos valor máximo)**

Se otorga 1 punto por nivel elemental en idioma inglés certificado por Holistic English Institute.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 26 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo)**

Se otorgan 23 puntos por 6 años de docencia acreditada en Universidad Nacional.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo)**

Se otorgan 2 puntos por tres tareas desempeñadas en Universidad Nacional de San Martín y por tres tareas desempeñadas en Universidad Nacional de San Luis.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por veinticinco publicaciones/actividades/proyectos, etc.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la participación en siete proyectos acreditados.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por una beca finalizada otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 1 beca finalizada otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación y 1 beca finalizada otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por tres capítulos de libro publicados en formato impreso.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por veinte ponencias/conferencias en Jornadas, Congresos y Encuentros y siete publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes en adscripciones.

**PUNTAJE FINAL: 63 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso.

**GONZÁLEZ DUARTE, Lucía Dominga – DNI 94.122.061**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 17 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Licenciada en Ciencias Sociales con orientación en Investigación Social expedido por la Universidad Nacional de Quilmes, con promedio de 8.24

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por haber realizado una Especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina (CLACSO/ FLACSO) y el Diploma Superior en Programas de Actualización en Docencia Universitaria (CLACSO/FEDUBA/CONADU).

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por nivel de idioma inglés certificado por la Universidad Nacional de Quilmes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo)**

Se otorgan 4 puntos por su desempeño como asistente docente en el Área de Historia Argentina y como colaboradora del Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria, entre 2010 y 2011.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. No informa tareas desempeñadas en gestión institucional.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. No informa actividades de extensión o transferencia.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 9 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en el Programa de investigación “Historia de las relaciones entre Estado, Sociedad y Cultura en la Argentina”, entre 2008 y 2011.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por haber obtenido la beca de investigación para estudiantes avanzados en la Universidad Nacional de Quilmes (2010-2011) y la beca de posgrado de CLACSO..

**Publicaciones (diez puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la publicación de un artículo en una revista especializada y un libro, producto de su tesis de licenciatura, en la UNQ.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por presentar cinco ponencias, como expositora, en congresos y jornadas nacionales en el campo de las ciencias sociales.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. No informa la realización de adscripciones.

**PUNTAJE FINAL: 30 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**GRECO, María Florencia – DNI 28.751.088**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por por el título de Licenciada en Ciencias Políticas expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires con un 8,54 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctorado en Ciencias Sociales expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. La candidata también finalizó la Maestría en Análisis del Discurso (FFyL, UBA)

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la acreditación de tres idiomas: inglés (nivel VII Laboratorio de Idiomas, UBA), italiano (nivel III, Facultad de Ciencias Sociales) y francés (nivel V Laboratorio de Idiomas, UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 24 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por más de diez años de docencia acreditada en el nivel de grado en varias materias en la Universidad de Buenos Aires y en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Cabe destacar, entre las materias consignadas, su participación en la materia Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación (FFyL, UBA) entre los años 2008 y 2018 como ayudante de primera. El resto de las materias no son afines.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por tareas como directora del Departamento de Humanidades en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. La candidata se desempeñó también como integrante del jurado de una tesina de licenciatura y de una tesis de maestría.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por las actividades de extensión y transferencia. No se consignan actividades de divulgación.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 19 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la dirección de un proyecto de investigación en el Instituto Universitario Nacional Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo. Además, participó como investigadora en un proyecto del Centro Cultural de la Cooperación y como becaria en 4 proyectos UBACyT sobre temáticas afines.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por tres becas finalizadas (doctorado y posdoctorado) otorgadas por el CONICET.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por la publicación de tres libros (dos en coautoría); seis capítulos de libros; diecinueve artículos (uno en coautoría). Si bien la candidata presenta numerosas publicaciones, la mayoría de ellas no son afines a la temática de la instancia curricular que se concursa.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por más de veinte ponencias presentadas en eventos científicos, algunas de las cuales están vinculadas con el discurso político o el discurso de los medios.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos. La postulante no declara actividad de adscripción.

**PUNTAJE FINAL: 72 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**LLUCH, Maite Delfina – DNI 36.200.705**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 17 puntos**

**Carreras de grado (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Licenciada en Psicología por la Universidad de Buenos Aires con promedio 8.03.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por maestría en curso.

**Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de francés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 19 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 18 puntos por docencia en posgrado y grado en la Universidad de Buenos y en terciarios, en cargos con temáticas no afines a la asignatura objeto de la selección.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por el dictado de talleres de extensión vinculados a la temática objeto de la materia en concurso.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 1 puntos por su participación en proyectos de investigación.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**Publicaciones (7 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por diez presentaciones a congresos.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**PUNTAJE FINAL: 40 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**MEDINA, Florencia Magalí – DNI 37.273.168**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 22 puntos por el título de Licenciada en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8,80 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por cursos de posgrado realizados.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en inglés certificado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 19 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 16 puntos por tres años de docencia acreditada en grado universitario y seis años de docencia acreditada en nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por cuatro tareas desempeñadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por tres actividades y proyectos.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por la participación en un proyecto acreditado en la Universidad de Buenos Aires.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos al no acreditar ninguna beca.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por un capítulo de libro en colaboración y un artículo publicado en revista con referato.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por cuatro ponencias en congresos y jornadas y tres publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**

Se otorgan 0 puntos al no presentar antecedentes en adscripciones.

**PUNTAJE FINAL: 50 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso.

**MOGABURO, Yanel Alejandra – DNI 31.282.923**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por título de Licenciada en Comunicación Social expedido por Universidad Nacional de Quilmes y 8,70 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas en curso con plan de tesis aprobado expedido por Universidad Nacional de Quilmes.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por 2 niveles en idioma inglés certificado por la Universidad Nacional de Quilmes.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 23 puntos por trece años de docencia acreditada en Universidad Nacional.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por seis tareas desempeñadas en Universidad Nacional de Quilmes.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por trece publicaciones/actividades/proyectos, etc.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 23 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la participación en cinco proyectos acreditados.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por una beca en curso otorgada por Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes, una beca finalizadas otorgada por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, una beca finalizadas otorgada por Erasmus Mundus Action 2 y una beca finalizada otorgada por Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por un libro publicado en formato impreso, dos capítulos de libro publicados en formato impreso, tres artículos con referato publicados en revistas científicas y una reseña bibliográfica publicada en revista científica.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por veintinueve ponencias/conferencias en jornadas, congresos y encuentros científicos y nueve publicaciones en actas.

**Adscripciones (0 puntos)**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes en adscripciones.

**PUNTAJE FINAL: 74 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso.

**NIKLISON, Lucía María – DNI 36.530.572**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por Universidad de Buenos Aires y 8,62 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por Maestría en Análisis del Discurso en curso con inscripción aprobada expedida por Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por Certificate of Proficiency en idioma inglés certificado por Cambridge y nivel intermedio en idioma francés certificado por Delf, Alliance Française.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 7 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por seis años de docencia acreditada en nivel medio privado.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por una tarea desempeñada en Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, y dos tareas desempeñadas en Universidad Católica de Chile.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por tres publicaciones/actividades/proyectos, etc.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 21 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en tres proyectos acreditados.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por una beca en curso otorgada por la Universidad de Buenos Aires.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por un capítulo de libro publicado en formato impreso y cuatro artículos con referato publicados en revistas científicas.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por catorce ponencias/conferencias en jornadas, congresos y encuentros académicos y dos publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lingüística Interdisciplinaria y la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática “C”.

**PUNTAJE FINAL: 55 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso.

**OCHOA, Miguel Ángel – DNI 23.802.352**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 13 puntos por el título de Licenciado en Historia expedido por la Universidad Nacional de Luján y promedio de 8,2 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por el título de Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social expedido por la Universidad Nacional de Luján.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel medio en italiano certificado por la asociación Dante Alighieri, nivel medio en francés certificado por la Alianza Francesa, nivel medio en portugués certificado por Casa de Brasil, nivel medio en catalán certificado por Casal de Catalunya.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 18 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 15 puntos por tres años de docencia acreditada en nivel universitario y dos años de docencia acreditada en nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por dos tareas desempeñadas en la Universidad Nacional de Luján y una tarea desempeñada para la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por impartir un curso de capacitación en la Escuela de Maestros y por impartir dos cursos en la Escuela de Capacitación Docente CePa.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la participación en tres proyectos acreditados en la Universidad Nacional de Luján, dos proyectos acreditados en la Universidad de Buenos Aires, dos proyectos acreditados en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y un proyecto acreditado por la Universidad Nacional de José C.Paz.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por dos becas finalizadas otorgadas por el Ministerio de Educación de la Nación.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por tres libros publicados, cinco capítulos de libro, cuatro artículos publicados en revista con referato, una traducción de capítulo de libro, una traducción para revista con referato, diez reseñas en revista con referato, dos fichas de cátedra, dos presentaciones de dossier en revista con referato y tres entrevistas en revistas con referato, ninguna de las mencionadas vinculada a análisis del discurso y/o género.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por diecisiete ponencias presentadas en congresos, jornadas y encuentros y once publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Artes Plásticas II a cargo de la Prof. Ofelia Manzi en la Universidad de Buenos Aires y por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Historia Antigua I a cargo de la Dra. Perla Fuscaldo en la Universidad de Buenos Aires.

**PUNTAJE FINAL: 51 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso.

**PASCUZZO, Denise – DNI 29.316.747**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 22 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 19 puntos por el título de Lic. en Letras, expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, con promedio de 7,2 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

No se otorgan puntos por estudios de posgrado; la postulante no informa estudios de posgrado.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idioma inglés, certificado por el Instituto Belessing de Cultura Inglesa y nivel medio de Italiano acreditado por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 4 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos, ya que la aspirante no acredita actividades de docencia.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la realización de actividades en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (Malba), en el área de literatura, en la gestión y transcripción de los cursos dictados en el área para el archivo del museo.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por la organización y participación de diversas jornadas de extensión sobre literatura en el MALBA, la Biblioteca Nacional y Jornadas Rodolfo Walsh (2017).

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 11 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 1 punto por la participación en un proyecto acreditado de investigación (UBACyT 2018-2021).

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos, ya que no acredita becas.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por un capítulo de libro (proyecto UBACyT, pertinente literatura y género) y una publicación en revistas con referato (Literatura), tres textos publicados en revistas sin referato.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 1 punto por cuatro ponencias conferencias en reuniones científicas y una publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia en la materia Literatura Latinoamericana II y una adscripción en curso en la materia Pensamiento Argentino y Latinoamericano (Depto. de Filosofía).

**PUNTAJE FINAL: 37 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**PIDOTO, Adriana Elba – DNI 16.916.954**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos**

**Carreras de grado (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras con promedio de 8,33.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por poseer el título de Magíster en Análisis del Discurso (Universidad de Buenos Aires) y presentar requisitos cumplidos para el Doctorado en Arte en la misma casa de estudios.

**Certificación de Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de inglés y francés. No se consignan certificados ni niveles alcanzados.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 23 puntos por docencia en posgrado, grado en la Universidad Nacional de La Matanza e institutos terciarios, en temas afines a la asignatura objeto de la selección.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por desempeñarse como Coordinadora de Licenciatura en la Universidad Nacional de La Matanza y jefa de área en un instituto terciario.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por elaboración de material didáctico.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 6 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por su participación en numerosos proyectos de investigación en la Universidad Nacional de La Matanza.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por veintisiete congresos como ponente, ocho de los cuales se vinculan con el tema de la instancia concursada.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no presentar antecedentes.

**PUNTAJE FINAL: 63 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**ROMERO, María Cecilia – DNI 27.120.976**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos**

**Carrera de grado y promedio ( 25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 16 puntos por los títulos de Profesora en Letras y Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 6 de promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por la realización de estudios en curso en el Doctorado en Lingüística, de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), con anteproyecto de tesis aprobado.

**Idiomas ( 3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado de idioma inglés (First Certificate - Cambridge University).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 22 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 20 puntos por haberse desempeñado como Ayudante de Primera regular de la materia “Gramática”, desde 2011. Ocupó un cargo de JTP interina para el desarrollo de materiales didácticos para “La enseñanza de la lengua desde una perspectiva de género”. Fue profesora colaboradora de un seminario de grado en el Depto. de Letras.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por el dictado de tres cursos de extensión universitaria y la participación en un proyecto UBANEX.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 17 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la participación en cuatro proyectos UBACyT acreditados, un proyecto PIP-Conicet y un proyecto en el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGS.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos, pues no acredita becas en curso o finalizadas.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8 puntos por la publicación de seis capítulos en libros (cinco en coautoría) y seis artículos en revistas académicas especializadas (cuatro en coautoría).

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por su participación como ponente en dieciocho congresos y la publicación de cuatro ponencias en actas (en coautoría).

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos en este ítem por no acreditar adscripción.

**PUNTAJE FINAL: 65 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**ROSSI, Leandro Sebastián – DNI 33.397.790**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 24 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 18 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y promedio de 6,6 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por los créditos cumplidos de la Maestría en Estudios Clásicos realizada en la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en inglés certificado por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 14 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 14 puntos por dos años de docencia acreditada en nivel universitario y once años de docencia acreditada en nivel medio.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos al no acreditar ninguna tarea.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos al no acreditar publicaciones/actividades/proyectos, etc.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos al no acreditar la dirección/co-dirección/participación en proyectos.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos al no acreditar becas en curso y/o finalizadas.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no acreditar ninguna publicación.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por siete ponencias en congresos, jornadas y encuentros y dos publicaciones en actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**:

Se otorga 1 punto por la adscripción en curso en la materia Problemas de Literatura Latinoamericana, cátedra Ostrov.

**PUNTAJE FINAL: 42 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se ha tenido en cuenta, para los puntajes correspondientes, la pertinencia de los antecedentes en las áreas de género y análisis del discurso

**SALERNO, Paula – DNI 32.852.193**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 36 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras y de Licenciada en Letras por la UBA, este último con un promedio general de 8.43.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel superior en idiomas inglés y francés certificado por el IELTS y el Laboratorio de Idiomas de la UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 24,5 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por 10 años de docencia acreditada en la materia Semiología, del Ciclo Básico Común de la UBA, como Ayudante de Primera y el dictado de cursos de posgrado en la Universidad de Champagnat y en la Universidad de Sao Paulo /Brasil.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0,5 puntos por su labor como Coordinadora del proyecto *Mar de Cartas* del Centro de Documentación Epistolar y sus tareas como evaluadora de publicaciones.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):** S

e otorgan 3 puntos por diversas actividades de extensión y transferencia en temas vinculados con la materia objeto de convocatoria (Defensoría del Pueblo de Córdoba, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires) y actividades de divulgación en medios y redes sociales.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29,5 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la participación en siete proyectos acreditados (tres UBACyT, tres PRI y un PICT).

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por cuatro becas finalizadas, dos de ellas otorgadas por el CONICET (doctoral y postdoctoral).

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 8,5 puntos por cuatro capítulos de libro y nueve artículos en revistas con referato, algunos de los cuales abordan el cruce entre género y discurso.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por tres presentaciones incluidas en actas de congresos, cuatro como conferencista –de alta pertinencia temática para este concurso– y diecisiete ponencias.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lingüística Interdisciplinaria (2011-2013).

**PUNTAJE FINAL: 90 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**SEGOVIA, María Cecilia – DNI 30.789.472**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 16 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 11 puntos por el título de Profesora en Ciencias de la Comunicación Social expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y 7,31 promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo)**:

Se otorgan 3 puntos por el título de Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Sexual Integral expedido por el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”.

**Idiomas ( 3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por nivel de idioma inglés certificado por la institución The Bridge.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por diez años de docencia acreditada en nivel de educación secundaria.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como coordinadora de área.

**Extensión, transferencia y divulgación ( 3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 2 puntos por dictado de cursos de extensión y actividades de Consejería de Salud sexual y reproductiva.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 0 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

No informa actividad en este ítem.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

No informa.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

No informa actividad en este ítem.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

No informa actividad.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**:

No informa actividad de adscripción.

**PUNTAJE FINAL: 27 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**SOICH, Matías – DNI 30.833.041**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 17 puntos por por el título de Licenciado en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9,62 promedio en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la acreditación de conocimientos de idiomas: inglés (nivel alto, University of Cambridge) y francés (nivel superior, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 25 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por seis años de docencia acreditada en nivel de grado de una materia afín como es Análisis de los lenguajes de los medios masivos de comunicación con el cargo de ayudante regular en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En posgrado, el candidato consigna un seminario de maestría sobre una temática no afín.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por tareas desempeñadas como miembro del consejo de redacción de revistas y editoriales en el área de Filosofía y como evaluador (de tesis, proyectos y publicaciones científicas).

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por por numerosas (más de veinte) actividades de extensión y transferencia, muchas de las cuales están estrechamente relacionadas con la temática del concurso.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la subdirección de un PRI; la participación en doce proyectos de investigación acreditados en calidad de investigador formado, en formación, colaborador y becario. Participa también en un proyecto de carácter internacional.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por tres becas (dos finalizadas: de iniciación (UBA) y de doctorado (CONICET)) y una posdoctoral en curso otorgada por el CONICET.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 9 puntos por tres libros coeditados, uno de ellos en Análisis del Discurso; doce capítulos de libros (uno en coautoría) y 15 artículos en revistas con referato (cuatro en coautoría). El candidato publica tanto en temáticas vinculadas con la filosofía como con el Análisis del Discurso. Se consignan también seis artículos en revistas sin referato, dos traducciones y tres reseñas.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 5 puntos por quince ponencias publicadas en actas de congresos, las últimas ponen el foco en temáticas vinculadas con la materia que se concursa. El candidato participó como expositor en más de cuarenta eventos académicos.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Análisis de los lenguajes de los medios de comunicación, cat. B, con la dirección de María Laura Pardo, 2010-2012.

**PUNTAJE FINAL: 87 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**TRONCOSO, Muriel Lucía – DNI 32.617.019**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 21 puntos por el título de Profesora en Letras y el título de Licenciada en Letras expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el promedio de 8,35 en la carrera de grado.

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo)**:

Se otorgan 3 puntos por el cursado de una Especialización en Lectura y Escritura (FLACSO) y el Diploma de Educación Sexual Integral (FFyL-UBA), en curso.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por declarar conocimiento de idioma inglés.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 7 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por docencia de Lengua y Literatura, en educación secundaria, desde 2017 y actividades docentes en 2019 en educación terciaria no universitaria.

**Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos valor máximo)**:

Se otorgan 0 puntos por no acreditar actividad.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por actividades en extensión universitaria y el dictado de un curso en la Secretaría de Extensión (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por la participación en dos proyectos acreditados, un proyecto PICT y un proyecto Filo CyT.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0 puntos por no acreditar becas.

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la publicación de tres capítulos de libro en co-autoría (uno en prensa) y un artículo en revista especializada con referato.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la participación como ponente en diez congresos del área, de los cuales publicó una ponencia en Actas.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo)**:

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática (Cat. C), 2014-2018.

**PUNTAJE FINAL: 45 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

**ZORRILLA, Natalia Lorena – DNI 33.004.236**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos**

**Carrera de grado y promedio (25 puntos valor máximo):**

Se otorgan 16 puntos por el título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con promedio 9.4 (Diploma de Honor).

**Carreras de posgrado (12 puntos valor máximo):**

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Filosofía expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**Idiomas (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés y francés y conocimientos básicos de griego y alemán.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 6,5 puntos**

**Docencia (23 puntos valor máximo)**:

Se otorgan 5 puntos por haber dictado un seminario de grado en el Departamento de Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) en 2018 y un año de docencia acreditada en la Escuela Municipal de Arte Dramático .

**Gestión y responsabilidad institucional ( 2 puntos valor máximo):**

Se otorga 1 punto por la tarea de Secretaria de redacción de la revista académica de la Asociación Argentina de Estudios del Siglo Dieciocho, desde julio de 2018.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos valor máximo):**

Se otorgan 0,5 puntos por haber dictado un seminario de extensión sobre “Literatura libertina y ateísmo en el siglo XVIII” en la Facultad de Filosofía y Letras.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos**

**Proyectos de investigación acreditados (4 puntos valor máximo):**

Se otorgan 4 puntos por la (co)dirección de proyectos UBACyT y PRIG y por haber participado como investigadora en 7 proyectos reconocidos institucionalmente.

**Becas (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por haber obtenido una beca de estímulo de la UBA y becas internas de posgrado y postdoctoral de CONICET. Ha recibido cinco becas para estadías cortas de investigación y asistencia a eventos académicos en el extranjero (incluida la Beca Saint-Exupéry de Francia y la Beca de Excelencia de la Universidad de Ginebra).

**Publicaciones (10 puntos valor máximo):**

Se otorgan 7 puntos por la publicación de quince artículos en revistas especializadas y cuatro capítulos de libro, un libro en prensa y su tesis de Licenciatura publicada en el Repositorio Institucional Filo Digital.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 3 puntos por la presentación de más de 30 ponencias en jornadas y congresos nacionales e internacionales sobre filosofía y filosofía moderna, en particular; consigna una participación en un congreso nacional sobre temas afines a la convocatoria.

**Adscripciones (6 puntos valor máximo):**

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Historia de la Filosofía Moderna (cátedra Jáuregui), 2017-2020 y una adscripción en la materia Historia de la Filosofía Moderna (cátedra Caimi), en 2009-2011.

**PUNTAJE FINAL: 63,5 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

------Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) DVOSKIN, Gabriel. TOTAL: 91 puntos.

-----2) SALERNO, Paula. TOTAL: 90 puntos.

-----3) FLAX, Rocío. TOTAL: 89 puntos.

-----4) SOICH, Matías. TOTAL: 87 puntos.

-----5) DORFMAN, Daniela. TOTAL: 77 puntos.

-----6) MOGABURO, Yanel. TOTAL: 74 puntos.

-----7) GRECO, María Florencia. TOTAL: 72 puntos.

-----8) BARBERO, Ludmila Soledad TOTAL: 67 puntos

-----9) ROMERO, María Cecilia. TOTAL: 65 puntos

----10) FERRERO, Sabrina Solange. TOTAL: 64 puntos

----11) ZORRILLA, Natalia Lorena. TOTAL: 63,5 puntos

----12) GARCÍA HERMELO, Romina Solange. TOTAL: 63 puntos

----13) PIDOTO, Adriana. TOTAL: 63 puntos

----14) NIKLISON, Lucía. TOTAL: 55 puntos

----15) OCHOA, Miguel Ángel. TOTAL: 51 puntos

----16) MEDINA, Florencia Magalí. TOTAL: 50 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a SALERNO, Paula; FLAX, Rocío; y SOICH, Matías como Ayudantes de Primera de la materia “Discurso y género” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 14 de abril de 2021 a las 17 hs.

Firman en conformidad:



Sara Isabel PÉREZ



Corina COURTIS



Ana Laura BROWN



Daniela LAURIA



Belén VIOLANTE



Luna ZABALLA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 15 de abril de 2021.-